



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Concepción, 23 de octubre del 2024

ADENDA CONTRACTUAL N° 01

La Universidad Nacional de Concepción, presenta la **Adenda Contractual N° 01**, con relación a la licitación por **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 "SERVICIO DE REPARACIONES VARIAS DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN"** – ID N° 441.550, Lote 1; procedimiento realizado conforme a los Art. 67 de la Ley 7021/2022, y del Art. 109 - Convenios modificatorios del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios en Obras Públicas, que al respecto se menciona lo siguiente:

A partir de la presente Adenda y por Resolución REC. N° 543/2024 de fecha 15 de octubre del 2024, se amplía el **MONTO DE ADJUDICACIÓN** con la empresa unipersonal **SF CONSTRUCCIONES ARQ. SERGIO DAVID FLORES VILLALBA - RUC 1636233-0**, por un valor de **Gs. Gs. 20.707.360.- (Guaraníes veinte millones, setecientos siete mil, trescientos sesenta), equivalente al 18,92% (dieciocho coma novena y dos por ciento)** del monto total adjudicado, para el **Lote 1** originalmente, según consta en el Contrato de Licitación U.N.C. N° 16/2024 de fecha 28 de agosto del 2024.

Los Rubros ampliados, están previstos conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 441.550, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub. Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dep.	Monto
2024	1	1	0	1	242	10	001	1	20.707.360

Los rubros ampliados serán realizados, conforme al siguiente detalle:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	Unidad de Medida	Presentación	Ampliación 18,92 %		
					Cant	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio Total
UNIDAD RESPONSABLE: RECTORADO.							
LOTE 1 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA UNC							
1	72141510-001	Demolición de piso de Hormigón en masa	m ²	Evento	28,00	32.000	896.000
2	72141510-001	Demolición de piso cerámico	m ²	Evento	20,40	8.800	179.520
3	72141510-001	Demolición de piso layota	m ²	Evento	30,20	8.800	265.760
4	72141510-001	Demolición de piso alisado de cemento	m ²	Evento	5,40	8.000	43.200
5	72141510-001	Demolición de revoque de muro	m ²	Evento	10,00	8.800	88.000
6	72131601-9973	Zapata de Hormigón Armado 1,00 x 1,00 x 0,50 m.	unidad	Evento	1,00	1.136.000	1.136.000
7	72131601-015	Pilar de Hormigón Armado 0,15 x 0,30 m.	unidad	Evento	1,00	568.000	568.000
9	72131601-009	Contrapiso Hormigón de Ripio (Piso cerámico)	m ²	Evento	20,40	39.200	799.680
10	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	m ²	Evento	20,40	25.600	522.240
11	72131601-009	Piso de Hormigón Armado e= 18 Cm.	m ²	Evento	28,00	224.000	6.272.000
12	72131601-009	Piso cerámico porcelanato antideslizante	m ²	Evento	20,40	133.600	2.725.440

Mg. David Arturo Cusca Barrios
Secretario General

Prof. Dr. Roberto Gustavo Barrón
Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Concepción

Sergio Flores
Diseño, Fiscalización y Dirección de Obras
Página 1



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

13	72131601-009	Contrapiso Hormigón de Ripio (Piso layota)	m ²	Evento	30,20	39.200	1.183.840
14	72131601-009	Piso layota	m ²	Evento	30,20	60.800	1.836.160
15	72131601-009	Contrapiso Hormigón de Ripio (Piso alisado de cemento)	m ²	Evento	5,40	39.200	211.680
16	72131601-009	Piso alisado de cemento	m ²	Evento	5,40	33.600	181.440
17	30131704-007	Zócalo cerámico porcelanato	ml	Evento	10,00	16.800	168.000
18	72131601-008	Revoque de muro	m ²	Evento	10,00	28.000	280.000
19	72131601-012	Pintura de muro al látex	m ²	Evento	156,0	13.600	2.121.600
20	72131601-012	Pintura de estructura metálica al esmalte sintético	m ²	Evento	48,0	25.600	1.228.800
TOTAL							20.707.360

La empresa contratista, en un plazo no mayor a los cinco días corridos de firmado el presente documento, deberá presentar a la Dirección de U.O.C., una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, instrumentado en cualquiera de las formas previstas en el Art. 119 del Decreto N° 2264/2024. El porcentaje solicitado para ser asegurado es del 5 % del monto ampliado en la presente Adenda, cuya vigencia mínima será hasta el 31 de diciembre del 2024.




Arq. Sergio David Flores Villalba
 Rep. Legal de SF CONSTRUCCIONES

Contratista
SF CONSTRUCCIONES
Sergio Flores
 Diseño, Fiscalización
 y Dirección de Obras



Mg. David Arturo Cuenca Barrios
 Secretario General – Rectorado U.N.C.
 Contratante



Dr. Roberto Gustavo Barrios
 Decano – Facultad de Medicina – U.N.C.
 Contratante



Dr. Clarito Rojas Marín
 Rector – U.N.C.
 Contratante